



09 de Febrero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día nueve de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

C. José Ignacio Silva	Secretario del Consejo Ciudadano del Deporte
M.C. Osbaldo Samuel Santamaría López	Vocal de Vigilancia del Consejo
Mariano Fernández Rodríguez	Consejero
Darío Moreno Muñoz	Consejero
José Marcelino Ramírez Márquez	Consejero
L.E.F. Gonzalo Flores Oliver	Consejero
Petra Blanca Cortes	Consejera
Antonio Kirvan Torres	Consejero
Juan Hernández Vélez	Consejero
Mtro. José Inés Vargas Flores	Consejero
Alfonso Flores Landero	Consejero Suplente
Rafael Cuevas Falcón	Rpte. del Instituto Municipal del Deporte
Lic. Carlos Israel Balandra Oliva	Rpte. de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Propuestas para la integración de nuevos miembros al Consejo Ciudadano del Deporte
4. Presentación de Avances
 - Plan de Trabajo 2009 del Consejo Ciudadano del Deporte
 - Presentación de Proyectos a la Coord. General de Políticas Públicas
 - Información del Consejo Ciudadano del Deporte para el Portal Electrónico del Ayuntamiento.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

C. José Ignacio Silva.- Secretario del Consejo Ciudadano del Deporte da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.



09 de Febrero de 2009

A continuación señala que en el punto relacionado a la integración de nuevos Consejeros, el Presidente del Consejo proporcionará un listado, el cual contiene Colonias, Juntas Auxiliares, etc., para que se les haga la invitación formal a sus representantes o Presidentes y asistan al Consejo. Cabe la pena señalar que se invitó al C. Alfonso Flores Landero, quien se presenta ante el pleno para que le den la bienvenida, mismo que es nombrado como suplente del Consejero José Marcelino Ramírez Márquez (Toma la palabra y se presenta ante el pleno).

Lic. Alejandro Avila Fragnals.- Indica que desde la sesión anterior junto con el Presidente del Consejo, hicieron una revisión de asistencias de todos los Consejeros, y en base al Código Reglamentario; después de 4 faltas consecutivas a las sesiones del Consejo, se dará de baja al miembro, esto con la finalidad de contar con los Consejeros que verdaderamente deseen participar y se comprometan a participar, o bien, tienen la opción de enviar a un Consejero suplente para que no acumulen faltas en su historial. Ante la revisión se tomó como acuerdo que los Consejeros que ya estaban en la lista de baja, se les llamará por teléfono para conocer su situación actual y en el dado caso de que no puedan asistir se ocupe su lugar.

Ante los Consejeros que se comprometieron a continuar en el Consejo se tiene:

L.E.F. Gonzalo Flores Oliver
Maricruz Colón Tenorio
Raymundo Martínez Guerra
Ing. Rafael Mora Juárez

El Secretario del Consejo indica que el Presidente del Consejo, presentará la relación de asociaciones deportivas, para que se les envíe el oficio de invitación y se ocupen los lugares vacantes (Obviamente estas las designará el Consejo en votación unánime).

Los Consejeros reiteran que se deben invitar a las Juntas Auxiliares; ya que cuentan con varias actividades, y bien el Consejo podría sumarse y fortalecer las acciones.

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.- les recuerda que en la sesión de marzo se invitará al Lic. José Ángel Pacheco Director de Juntas Auxiliares, con el objeto de definir mecanismos de trabajo, acciones, eventos, etc., para que el Consejo se involucre en ellas, para lo cual, pide la asistencia de todos los Consejeros a la sesión.

PRESENTACIÓN DE AVANCES

Ante este tema el Secretario del Consejo señala que el Presidente del Consejo convocó a una reunión extraoficial con varios Consejeros Ciudadanos del Deporte, con el propósito de armar la agenda temática del Consejo, y plasmar sus experiencias, proyectos, e iniciativas para aplicarse en este nuevo ejercicio. A continuación se expone el documento que reúne toda la información relativa al plan de trabajo, misma que es desde el ejercicio anterior (con algunas modificaciones, se anexa presentación). Cabe la pena mencionar que todavía es el momento en que se necesita que los Consejeros del Deporte elaboren nuevas aportaciones al Programa, de otra forma, se cree que sin iniciativas o participación de los mismos, se tendrá un retroceso en comparación con los otros Consejos Ciudadanos y sobre todo para Puebla Capital.

Añade que otro punto importante es que los proyectos que en dado caso no se puedan ejecutar en este ejercicio, se pueden quedar archivados en un Banco de proyectos para que en otras administraciones sean considerados.

A continuación los Consejeros preguntan ¿Cómo se van a llevar a cabo ciertos programas que se acaban de presentar ya que es a una comunidad extensa? El Consejero M.C. Osbaldo Samuel Santamaría López responde que se apoyarán de los alumnos de servicio social de Universidades



09 de Febrero de 2009

como la BUAP, CREE, etc., por otro lado, explica que todo proyecto o iniciativa será plasmado en un formato de proyectos ejecutivos (para su fácil viabilidad), después canalizarlo a la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, para que en dado caso sea considerado en la Agenda temática de la Presidenta Municipal, y si esto no sucediera, el mismo Ayuntamiento es quien ocupará sus recursos tanto humanos como financieros para lograr los proyectos, no omitiendo que se tiene como aliado al Instituto Municipal del Deporte.

Los Consejeros preguntan si ya se determinaron plazos o límites para aterrizar este punto y enviar los proyectos en formato ejecutivo, así como saber ¿cómo apoyará el IMD? Se responde que este es un pequeño paso del Consejo, al ir conformando su plan de trabajo, pero les recuerda que el mismo Instituto Municipal del Deporte, tienen en su mesa varios proyectos en los que el Consejo se puede adherir y apoyarse.

El Secretario del Consejo pide al representante del Instituto Municipal del Deporte, que tome la palabra y comente ante el pleno lo que tienen calculado ejecutar en los próximos meses.

Rafael Cuevas Falcón.- Representante del Instituto indica que en este 2009 el Consejo de igual modo deberá lograr y planear sus proyectos, por otro lado, y como encargado del área de planeación, buscan realizar junto con los prestadores de servicio social, que todos los inmuebles y espacios se utilicen por los ciudadanos (pero de manera ordenada y coordinada). Así como intentar proporcionarle espacios a las Colonias y a este tipo de organismos ciudadanos, etc., Añade que el Instituto está tratando de planear proyectos que sean viables como: llevar un programa a escuelas de iniciación con horarios libres para que la comunidad los ocupen como mejor les convenga, ya que los sábados y domingos las ligas desean absorber los horarios. Se sabe que están llegando después de las 15: 00 hrs. y mejor se concederá el espacio para una convivencia familiar.

En el proyecto apoyado por Universitarios, están trabajando con la Escuela de cultura física de la BUAP y el Instituto Normal, así como con otras escuelas particulares, el propósito es apoyar tanto a los egresados como a los ciudadanos a que adquieran una asesoría más profesional. Indica que se han realizado adecuaciones al POA, y una de las líneas es sumarse con este Consejo, pero a la vez, pregunta ¿qué están proponiendo para beneficiar en el área del deporte a los ciudadanos? Esto para no caer en acciones aisladas que al cabo del tiempo no se llevan a cabo.

Afirma que este Consejo representa un sector de ciudadanos que se dedican hacer deporte, y por tal motivo, cada acción y propuesta debe encaminarse para este fin (hacia una Cultura deportiva y de inclusión, como proponía este mismo Consejo).

Para finalizar con su intervención pide que su programa de trabajo lo aterricen concretamente, y conjuntamente se obtendrán mejores resultados, Ahora se llevarán a cabo algunos convenios con Universidades, para que los alumnos tengan el vínculo de su formación profesional y la experiencia en el campo real. En lo que respecta a las escuelas de profesionalización se está buscando una mayor profesionalización. Con el programa de creación física se ha desarrollado en Colonias de buen nivel, y se llevará a las Unidades Habitacionales, por lo que al obtener la infraestructura adecuada se incrementan los proyectos (ligas y torneos), para que la comunidad se beneficie hacia un mejor desarrollo.

El Secretario del Consejo agradece sus aportaciones y solicita que toda actividad se le invite al Consejo para que participen, así como especificar que varios Consejeros tienen mucho contacto con la comunidad y que gracias a esto, tienen más experiencia en algunos casos, pero en el área administrativa señala que no tienen el conocimiento para ir estableciendo un proyecto; a lo cual de la manera más atenta solicitará el apoyo del Instituto del Deporte para que los proyectos que



09 de Febrero de 2009

tienen cada mes, los presenten ante el pleno en cada sesión, y los Consejeros vayan uniéndose a los mismos.

El Secretario Ejecutivo del Consejo solicitará al Instituto que en la próxima sesión presenten su plan de trabajo, dentro del Municipio y las Juntas Auxiliares.

M.C. Osbaldo Samuel Santamaría López.- Continúa con la presentación del plan de trabajo del Consejo Ciudadano, mismo que se enviará por correo electrónico a todos los Consejeros y lo lean así, lo retroalimenten (y en la siguiente sesión se den a conocer las modificaciones).

El Secretario Ejecutivo del Consejo del Participación Ciudadana indica que todos los objetivos que tiene el plan de trabajo, se rescaten los que son más viables y con poco recurso, para que se ejecuten lo más pronto posible.

Por otro lado comenta de la información relativa al Consejo, misma que será colocada en la página Web del Ayuntamiento, y solicita a los Consejeros ciudadanos que la revisen; visión, misión y objetivos para que ya se de por terminado este punto. (Se da lectura de la información).

El Secretario del Consejo señala que le gustaría proponer que se cree un Colegio para árbitros (de varias categorías), así como de entrenadores, con el propósito de que sea un apoyo para las escuelas de iniciación y que se tuviera el material humano desde el inicio con personal preparado.

Darío Moreno Muñoz.- Señala que le gustaría que la Misión y Visión del Consejo estén alineadas con las del Instituto Municipal, y para esto, en sesiones posteriores hará llegar a la mesa directiva del Consejo sus comentarios al respecto.

Siendo las once horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 02 de Marzo del 2009 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
2. En la sesión del mes de marzo se le invitará al Lic. José Ángel Pacheco Director de Juntas Auxiliares, y mencione los avances que han tenido en este período.
3. Se solicitará al Instituto Municipal del Deporte que en la próxima sesión, presente su plan de trabajo 2009, para conocimiento del consejo.
4. Enviar por correo electrónico el Plan de Trabajo del Consejo a los Consejeros, mismos que deberán limitar los Objetivos y traer sus propuestas en la siguiente sesión.